

ENRIQUE

BENITEZ PONCE



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefe del Departamento de Investigación de la Contraloría Interna
EXTENSIÓN	1052
EMAIL	ebenitez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	
LICENCIATURA	Licenciado en Trabajo Social
UNIVERSIDAD	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
CED. PROF.	



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	- Director de Promoción de la Participación Ciudadana - Director de Promoción, Difusión y Contraloría Social - Director de Auditoría Social
-------------------	---



Universidad Popular Autónoma de Veracruz

*en uso de la facultad que le concede su ley y
en vista de que*



Enrique Benítez Ponce

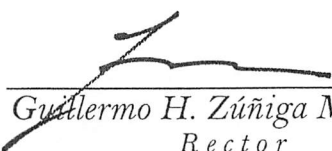
*cumplió con los requisitos exigidos por la
reglamentación correspondiente, según lo asentado
en acta de fecha quince del mes de febrero
del año dos mil trece, otorga el presente*

Título

de

**Licenciado en Trabajo
Social**

*Espedido en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de
la Llave, el día veintiocho del mes de febrero del año dos mil trece.*


Guillermo H. Zúñiga Martínez
Rector



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**L.T.S. ENRIQUE BENÍTEZ PONCE
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 22 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditor General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Jefe de Departamento de Investigación

Por virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará las funciones inherentes al cargo, en términos de lo dispuesto por los Artículos 95 y 95 Bis de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Lo anterior, con el carácter de Servidor Público de Carrera, de Libre Designación, en términos de lo dispuesto por los artículos 2, fracción XII, 6, 7 fracción II, 37 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ✓

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el vigésimo día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**EL AUDITOR GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

C.P.C. LORENZO ANTONIO TORTILLA VÁSQUEZ

*Recibí
Original
20/11/18*